



C I R C U L A R CSJBOYC18-65

Fecha: 30 de octubre de 2018

Para: **JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO, JUZGADO PRIMERO Y SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MUNICIPAL DE TUNJA Y JUZGADOS PRIMERO Y TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA**

De: **PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE**

Asunto: **ACCESO A EXPEDIENTES JUDICIALES**

En Sala de 30 de octubre de 2018, se dispuso poner en conocimiento de los Juzgados Primero y Segundo Laboral del Circuito de Sogamoso; Juzgado Primero y Segundo de Pequeñas Causas Laborales Municipal de Tunja y Juzgados Primero y Tercero Laboral del Circuito de Tunja, la solicitud realizada por la Doctora Adriana Guzman Rodríguez Presidente de Colpensiones con radicado EXTCSJ18-8258 de 2 de octubre de 2018, de la cual se anexa copia, para efecto que los respectivos Jueces, establezcan en su condición de Directores en cada uno de sus despachos, los trámites a seguir a fin de atender en debida forma la solicitud de la referencia.

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

HSN/AVTM